



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA,
ESTADO DE MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

En el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día veinte de enero del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sito en Boulevard Adolfo López Mateos, número 91, Colonia El Potrero, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se llevó a cabo la Vigésima Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; estando reunidos el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, el C. Cesar Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, el C. Arturo Millán Olivares, Contralor Municipal y Vocal 1 del Comité de Transparencia, y por instrucciones e invitación del C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, se encuentran la C. Ana Bertha Mendoza Olvera, Subcontralora de Auditoría Financiera y Patrimonial, la C. Angélica Castro Ávila, Jefe de Departamento de Seguimiento Municipal, y la C. Marianela Haydee Nolasco Calderón, Abogada adscrita a la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Se procede con el desarrollo de la Vigésima Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y confirmación de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3.- Análisis del estado de cumplimiento de las Dependencias y Organismos Municipales respecto a la Información Pública de Oficio que se publica en el portal de IPOMEX.
- 4.- Determinación del Calendario de Capacitación del año en curso.
- 5.- Aprobación de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del año 2017, requeridos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia y confirmación de quórum legal.

Haciendo uso de la palabra, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, pasó lista de los asistentes y se confirma que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Se procedió a la lectura y solicitud de aprobación del Orden del Día propuesto para esta sesión, el que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia.

3.- Análisis del estado de cumplimiento de las Dependencias y Organismos Municipales respecto a la Información Pública de Oficio que se publica en el portal de IPOMEX.

En el desahogo de este punto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, informa que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) acordó ampliar el plazo para el cumplimiento de la Información Pública de Oficio que debe ser incorporada al Portal IPOMEX, dando como plazo el próximo 4 de mayo del presente año como fecha límite para tales efectos; es así que la Unidad de Transparencia e Información se dio a la tarea de informar personalmente a todos los Servidores Públicos Habilitados y Coadyuvantes esta situación a fin de que incorporen la información requerida en el Portal IPOMEX y cumplan debidamente con el plazo determinado. Así mismo, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, informa que respecto a la Información Pública de Oficio que debe ser incorporada al Portal IPOMEX, a la fecha se tiene un porcentaje de cumplimiento del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza como Sujeto Obligado de aproximadamente el 70% en lo general, siendo las Dependencias y Organismos con mayor retraso las de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Dirección de Gobierno, Instituto de la Juventud, Tesorería Municipal y el Organismo SAPASA; igualmente señala que se requiere un mayor esfuerzo por parte de las Dependencias y Organismos Municipales a fin de cumplir plenamente con lo señalado por la Ley, y que para tales efectos la Unidad de Transparencia e Información mantiene reuniones permanentes con personal de las mismas a fin de capacitarles, orientarles y estimularles para cumplir debidamente con lo requerido.





Concluida la exposición, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis del informe presentado, los asistentes coincidieron en la importancia de tener toda la Información Pública de Oficio dispuesta en el portal de IPOMEX, solicitando la intervención de la Contraloría Municipal a fin de vigilar el cumplimiento de dicha obligación y establecer las sanciones que correspondieran en su defecto; es así que el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia expresaran si estaba suficientemente discutido el punto; al estar dichos integrantes conformes, procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO AC/17/03/XX/20/01/2017. ÚNICO.- Se solicita a la Unidad de Transparencia e Información informe a cada Dependencia y Organismo municipal su particular estado de cumplimiento de la incorporación de la Información Pública de Oficio que debe publicarse en Portal IPOMEX, enviando una copia del mismo a la Contraloría Municipal para su análisis y seguimiento a fin de determinar las acciones que correspondan, informando al pleno de este Comité el resultado respectivo.

4.- Determinación del Calendario de Capacitación del año en curso.

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta el proyecto de Calendario de Capacitación para el año 2017 conforme las fechas y temas siguientes:

FECHA	TEMA	TIPO
Mes de marzo	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Curso a Servidores Públicos
Mes de abril	¿Qué es la Transparencia Municipal?	Díptico dirigido a Servidores Públicos
Mes de abril	¿Qué es el Derecho a la Información Pública?	Díptico dirigido a Servidores Públicos y ciudadanía en general
Mes de abril	¿Qué son los Datos Personales?	Díptico dirigido a ciudadanía en general
Mes de septiembre	Actualización en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Curso a Servidores Públicos



Concluida la exposición, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis del proyecto presentado, los asistentes coincidieron plenamente en la viabilidad de las fechas y temas expuestos, procediendo a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO AC/18/04/XX/20/01/2017. PRIMERO.- Se autoriza el Calendario de Capacitación para el año 2017 conforme las fechas y temas siguientes:

FECHA	TEMA	TIPO
Mes de marzo	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Curso a Servidores Públicos
Mes de abril	¿Qué es la Transparencia Municipal?	Díptico dirigido a Servidores Públicos
Mes de abril	¿Qué es el Derecho a la Información Pública?	Díptico dirigido a Servidores Públicos y ciudadanía en general
Mes de abril	¿Qué son los Datos Personales?	Díptico dirigido a ciudadanía en general
Mes de septiembre	Actualización en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Curso a Servidores Públicos

SEGUNDO. Se solicita a la Unidad de Transparencia e Información realice las gestiones necesarias a fin de cumplir en tiempo y forma con lo aprobado en el presente Acuerdo, permitiendo que se modifiquen fechas de realización por causas justificadas, sin que ello signifique la omisión de su cumplimiento; requiriéndole informe a este Comité cuando se ejecuten las acciones señaladas en el mismo.

5.- Aprobación de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del año 2017, requeridos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, presenta a la consideración de este comité las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información para el año 2017 conforme los proyectos de "Actualización de la Información Pública de Oficio en el portal de IPOMEX" y "Capacitación y/o actualización de los servidores públicos habilitados"; mismos que se anexan a la presente acta en forma consolidada como Anexo 1.





Concluida la exposición, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis de los proyectos expuestos. Los asistentes coincidieron en que dichos proyectos son viables y adecuados a lo requerido por la normatividad vigente; es así que el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia expresaran si estaba suficientemente discutido el punto; al estar dichos integrantes conformes, procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO AC/19/05/XX/20/01/2017. ÚNICO.- Se aprueban las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información para el año 2017, conforme los proyectos de “Actualización de la Información Pública de Oficio en el portal de IPOMEX” y “Capacitación y/o actualización de los servidores públicos habilitados”, expuestos en sus cédulas respectivas, mismas que se anexan a la presente acta en forma consolidada como Anexo 1.

Se instruye a la Unidad de Transparencia e Información a realizar los registros que correspondan en virtud del presente acuerdo, particularmente en el sistema habilitado por el INFOEM.

6.- Asuntos generales.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen algún punto adicional por tratar; indicando los mismos que no existen asuntos generales por tratar.

7.- Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos por los cuales fue convocada esta Sesión y no habiendo otros asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día veinte de enero del año dos mil diecisiete.





Así lo resolvió el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

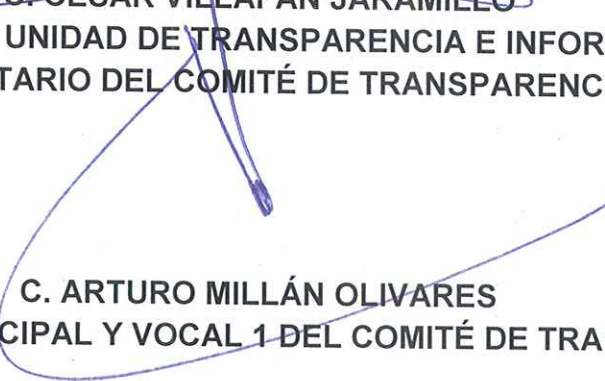
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. ARTURO MILLÁN OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL 1 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

